

**SEÑOR  
LEANDRO GALLARDO MONTALVA  
RUT: 4.902.709-5  
SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES AMBULANTES DE HELADOS.  
ARICA**

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta ambulante de Helados envasados en carrito en el balneario Chinchorro, en los sectores demarcados y autorizados al Sindicato de Trabajadores Independientes Ambulantes de Helados envasados Arica, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Deberá mantener limpio el sector asignado, entregando una imagen turística de orden y aseo.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Diciembre del 2011 hasta el 31 de Enero del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

**COR/RAR**

Cc: Rentas

Inspecciones

Archivo.